

Solicitan intervención de ONU en 'chuzadas'

La intervención de la ONU, un pronunciamiento concreto del presidente Uribe y resultados de las investigaciones realizadas para garantizar que las 'chuzadas' del DAS "no pongan en peligro el equilibrio democrático" solicitaron la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado.

El pronunciamiento de los presidentes de esas corporaciones, Augusto Ibáñez y Rafael Ostau, se produjo cuatro días después de que el Gobierno se comprometiera a que las interceptaciones telefónicas no se volverán a cometer, en reunión que se sostuvo con los altos tribunales en la Casa de Nariño. "Requerimos las garantías necesarias para que estos hechos no se repitan", enfatizó Augusto Ibáñez, presidente de la Corte Suprema.

Solicitan intervención de la ONU en caso de 'chuzadas'

Presidentes de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado piden pronunciamiento concreto de Uribe y resultados de las investigaciones "para no poner en peligro el equilibrio democrático"

Colprensa y Redacción

La intervención de la ONU, un pronunciamiento concreto del Presidente de la República y resultados de las investigaciones realizadas para garantizar que las 'chuzadas' del DAS "no pongan en peligro el equilibrio democrático", solicitaron ayer la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado.

El pronunciamiento de los altos tribunales se produjo cuatro días después de que el presidente Álvaro Uribe se comprometiera a que las interceptaciones telefónicas ilegales no se volverán a cometer, en reunión que el Jefe del Estado sostuvo con los presidentes de esas corporaciones y con los de la Corte Constitucional y el Consejo Superior de la Judicatura, en la Casa de Nariño.

Igualmente, la reacción de los magistrados se produjo a raíz de las revelaciones hechas por los medios sobre nuevos casos de interceptaciones y las declaraciones entregadas a la Fiscalía por el ex jefe de inteligencia del DAS, Jorge Lagos, quien aseguró que funcionarios de la Presidencia de la República estarían posiblemente vinculados al caso.

"Teniendo en cuenta que diferentes medios de comunicación en el día de hoy (ayer jueves) han denunciado que los resultados de las interceptaciones y seguimientos a magistrados fueron entregados por el DAS a otros funcionarios del Gobierno (...) estos acontecimientos resultan graves para el equilibrio democrático, pues ponen en alto riesgo la independencia que la Constitución Política le entrega a la Rama Judicial", dijo el presidente de la Corte Suprema, Augusto Ibáñez, al solicitar la presencia de la Organización de las Naciones Unidas.

Ibáñez consideró que es "indispensable que las investigaciones que se adelantan sean resueltas a la brevedad" y destacó que los últimos acontecimientos "modifican notoriamente los lineamientos fijados en la reunión que los presidentes de las cortes sostuvieron el lunes pasado con el presidente Uribe en la Casa de Nariño".

El magistrado hizo un llamado al Jefe del Estado para que "haga un pronunciamiento directo y concreto sobre el alcance de este tipo de denuncias, así como de las garantías necesarias para que estos hechos no se repitan".

Consejo de Estado

Aunque no cuestionó la estrategia del Gobierno por ofrecer \$200 millones de recompensa a quienes entreguen pruebas sobre los autores de



Augusto Ibáñez, presidente de la Corte Suprema de Justicia.



Rafael Ostau de Lafont, presidente del Consejo de Estado.



Hoy también se podrían pronunciar sobre las 'chuzadas' telefónicas del DAS los presidentes de la Corte Constitucional y del Consejo Superior de la Judicatura.

Peñate desmiente al capitán Lagos

El ex director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, Andrés Peñate, afirmó a algunos medios de comunicación que no es cierto que el ex director de contrainteligencia de ese organismo, el capitán Jorge Lagos, se haya reunido con funcionarios de la Casa de Nariño para informarles los resultados de las 'chuzadas' telefónicas. Según Lagos, él se había reunido con el secretario jurídico de la Presidencia, Bernardo Moreno, y con el ex asesor José Obdulio Gaviria, en la Casa de Nariño. Esas fueron sus declaraciones después de la indagatoria de catorce horas en la Fiscalía, el martes. A cambio de entregar la información, el capitán Lagos pidió protección de la Fiscalía

para él y su familia. Solicitud que aún es evaluada.

Pero esta versión del ex director de Contrainteligencia fue desvirtuada por Peñate. "En el año y diez meses que fui director del DAS, Jorge Lagos no fue a la Casa de Nariño. Las únicas reuniones que se hacían con altos funcionarios de cualquier rama del poder público siempre las hacía yo", sostuvo. "Estoy seguro que me vi con José Obdulio en innumerables ocasiones, pero para recibir indicaciones, ideas o sugerencias", dijo Peñate, quien afirmó que el ex director de inteligencia Carlos Arzayús era quien decidía el manejo de los equipos de interceptación y debe explicar lo que se hizo con ellos en el 2006.

las 'chuzadas' del DAS a integrantes de la oposición y a periodistas, aparte de los magistrados, el Consejo de Estado rechazó las medidas adoptado hasta ahora sobre el tema.

Según el presidente de ese tribunal, Rafael Ostau de Lafont, quien habló a nombre de los otros 22 magistrados de la corporación, las medidas adoptadas hasta el momento por el Ejecutivo son "insuficientes".

Por tal motivo y tras repudiar las conductas cometidas por el DAS, el Consejo de Estado señaló que "cuando se amenaza la independencia de los jueces y magistrados de la República se pone en riesgo grave la existencia del

sistema democrático, máxime si la agresión proviene de otras ramas del Poder Público".

De la misma manera, los 23 magistrados en ple no rechazaron "las prácticas de la Unidad de Investigación y Análisis Financiero (Uiaf) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público contra los magistrados de las cortes".

En tal sentido, Ostau de Lafont señaló que "el Consejo de Estado no encuentra suficientes las explicaciones que al respecto ha expresado el Gobierno Nacional". Por ello, el tribunal le pidió a la Procuraduría y la Fiscalía que informen al país y a la Rama Judicial los resultados de las investigaciones que se están adelantando.